

AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN SENCICO

En el distrito de San Borja, siendo las 08:40 horas del día 31 de Julio del 2015, en la sala de reuniones de la Gerencia General, se congregaron los miembros del Comité de Control Interno del SENCICO (CCI), reconfigurado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 20-2015-02.00, asistiendo sus miembros titulares:

1. Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto
2. Gerente de Formación Profesional
3. Gerente de Investigación y Normalización
4. Gerente de la Oficina de Administración y finanzas
5. Asesora Legal
6. Supervisor de Gerencias Zonales

Se contó con la presencia del Asesor Técnico de Desarrollo, Mantenimiento e Infraestructura como suplente del Gerente General.

INFORMES / PRESENTACIONES

1. El C.P.C. José Rivera, informó que los temas pendientes de su oficina serán presentados en el próximo CCI.
2. La Eco. Violeta Cuadros informó que en atención a los acuerdos del CCI, en la sesión del 03 de julio, se elaboró la propuesta del acta de compromiso de los miembros del comité, el que se suscribió el 24 de Julio 2015.
3. La Mag. Elva Valerio, informó que en el mes de Agosto se realizarán los talleres de validación del mapa e inventario de procesos, previo a ello se remitirá dicha información a los miembros del CCI.
4. El Sr. Marcial Pérez, propone crear un mecanismo que permita dar a conocer a los colaboradores de SENCICO, la normativa legal, como conocimiento base para el desempeño de sus funciones o para el desarrollo de sus servicios (terceros).
5. El Sr. Marcial Pérez, propuso la participación de los Gerentes Zonales en las sesiones del CCI, vía Skype, de esta forma se los involucrará en la implementación del Sistema de Control Interno (SCI).
6. La Mag. Elva Valerio actualizará el Plan de Trabajo, agregando la columna de responsable y los cambios sugeridos por los miembros del CCI, dicho archivo se remitirá a los miembros del CCI, vía correo electrónico, para que actualicen las fechas.
7. La Eco. Violeta Cuadros informó que en atención a los acuerdos del CCI (03 de julio), elaboró la propuesta de estructura de la información para su publicación en la página Web.
8. La Eco. Violeta Cuadros informó que en atención a los acuerdos del CCI (03 de julio), eliminará los temas que son tratados en los otros comités (PAC e Implementación del SIRIUS).
9. El C.P.C. José Rivera, entregó a cada uno de los integrantes del CCI el detalle de la exposición, los temas expuestos fueron:
 - Los cinco componentes del Control Interno
 - Fases del proceso de implementación del Control Interno
 - Comentarios al Diagnóstico de Situación Integral del SCI del SENCICO
10. La Ing. Elizabeth Izquierdo propone que en el plan de trabajo 2015, se incorpore como actividad, la capacitación en control interno, dirigido a todo el personal, el mismo que debe ser parte del Plan de Desarrollo de Personas, cuya implementación estaría a cargo del Departamento de Recursos Humanos.
11. El Ing. Juan Carlos Viladegut propuso que el Comité de Control Interno se enfoque en la identificación de los riesgos para implementar los controles en nuestros procesos.
12. La Abog. Nelly Ramos, remitirá la propuesta del Código de ética a los miembros de comité vía correo electrónico.
13. La Eco. Violeta Cuadros informó que en atención a los acuerdos del CCI (03 de julio) solicitó al Gerente General la reasignación de la responsabilidad de depurar la Normativa Interna, debido a la actual carga de trabajo de las personas que apoyan en la implementación del SCI.

ACUERDOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES

1. La Eco. Violeta Cuadros, remitirá a los miembros del CCI, el plan de trabajo 2015 actualizado, para que actualicen las fechas correspondientes.
2. El Gerente General, Sr. Daniel Valdizán, encargará al responsable del Departamento de Recursos Humanos la capacitación en control interno, dirigido a todo el personal.



3. La Eco. Violeta Cuadros, remitirá a los miembros del CCI, la propuesta de la estructura de la documentación a publicar en la página Web.
4. El Sr. Marcial Pérez, invitará a un Gerente Zonal para que participe en el CCI a través del Skype, para lo cual OAF (Informática) implementará dicho mecanismo.
5. La Eco. Violeta Cuadros, eliminará del presente acta, los temas que se tratan en otros comités, para evitar duplicidades.
6. La Abog. Nelly Ramos, remitirá la propuesta del Código de ética a los miembros del CCI vía correo electrónico.
7. El Gerente General, Sr. Daniel Valdizán, designará al responsable de la depuración de la normativa interna publicada en intranet y las normas anteriores (histórico).
8. El CCI actualizará el Diagnóstico del Sistema de Control Interno el primer bimestre de cada año.
9. El CCI revisará y evaluará las acciones implementadas en los procedimientos establecidos y propuestos por las unidades orgánicas, en ambos casos determinará sus riesgos y propondrá las medidas de control necesarias.

Estos acuerdos se han incluido al cuadro del Anexo 01 adjunto.


PRÓXIMO COMITÉ

Se programa la siguiente reunión para el 14 de Agosto a las 08:30 horas en la Sala de Reuniones de la Gerencia General.

Siendo las 11:00 horas, se concluye la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


Juan Carlos Viladegut Moreno
Asesor Técnico de Desarrollo, Mantenimiento
e Infraestructura




Elizabeth Izquierdo Quea
Gerente de Formación Profesional


Violeta Mery Victoria Cuadros Pellanne
Gerente de la Oficina de Planificación y
Presupuesto




César Sandro Sáenz Acosta
Gerente de Investigación y Normalización




José Alberto Martín Rivera Paredes
Gerente de la Oficina de Administración
y Finanzas




Nelly Fior Ramos García
Asesor Legal




Marcial Pérez Ponce de León
Supervisor de Gerencias Zonales



Anexo 01: Estado de Acuerdos

N° Respo- nabile	Tema	Acuerdo
1	OAF a.- Estado de eliminación de documentos en Sede Central y Zonales. b.- Automatizar el proceso de acceso de los docentes. c.- Control de ingresos económicos (pagos) en las Gerencias Zonales d.- Uso del correo electrónico. e.- Reglamento CCI f.- Participación de los Gerentes Zonales en las sesiones del CCI.	a.- Informará sobre su estado en el próximo comité. b.- Informará sobre su estado en el próximo comité. c.- Informará sobre su estado en el próximo comité. d.- Remitir la directiva propuesta levantando las observaciones formuladas por OPP. e.- Remitir propuesta validada a OPP para continuar con el trámite correspondiente. f.- Implementar el mecanismo de comunicación vía Skype en coordinación con SGZ.
2	AL a.- Reglamento Interno del CDN. b.- Resolución de conformación del CCI. c.- Opinar sobre el Código de Ética d.- Reglamento Interno de Trabajo.	a.- Supeditado a la propuesta de normativa elaborada en el Taller de Actualización de Legislación y Documentos de Gestión de SENCICO” b.- Reconformar el comité considerando la renuncia del Dr. Paz. c.- Remitir propuesta a los miembros del CCI. d.- Se está reformulando el documento.
3	OPP a.- Difundir y validar el mapa e inventario de procesos. b.- Plan de Trabajo 2015 para la implementación del SCI. c.- Clasificar los lineamientos transitorios emitidos por la GG d.- Directiva de archivo. e.- Difusión de avances del CCI.	a.- Remitir propuestas a los miembros del CCI previo a los talleres de validación. b.- Remitir la actualización del Plan de Trabajo a los miembros del CCI. c.- Se remitió la propuesta de clasificación a Gerencia General. d.- Se están revisando las series documentales para su evaluación y aprobación. e.- Publicar en la página Web los avances del CCI, previamente remitir la estructura propuesta a los miembros del CCI vía correo electrónico, para su revisión.
4	SGZ a.- Estandarizar mobiliario, talleres, indumentaria. b.- Control de acceso de los docentes a las Gerencias Zonales c.- Información de los alumnos a nivel nacional. d.- Participación de los Gerentes Zonales en las sesiones del CCI.	a.- Presentar propuesta conjunta con GFP y DMI. b.- Presentar una alternativa operacional para control de acceso de los docentes a las Gerencias Zonales. c.- Consolidar la información de los alumnos a nivel nacional (identificándolos con el DNI). d.- Invitar a un Gerente Zonal por sesión, para que participe en la sesión del CCI a través del Skype.



5	GFP	<p>a.- Dictado de cursos a empresas aportantes</p> <p>b.- Difusión de las Actividades de Capacitación.</p> <p>c.- Normativa educativa</p> <p>d.- Estandarizar oferta educativa.</p> <p>e.- Programación de cursos modulares</p> <p>f. Proyecto para la certificación como Ayudante de Construcción Civil.</p>
6	GG	<p>a.- Normativa interna.</p> <p>b.- Capacitación en control interno</p>
7	CCI	<p>a.- Documentar el avance en la implementación del SCI.</p> <p>b.- Plan de Trabajo 2015 para la implementación del SCI.</p>

a.- El catálogo de la oferta educativa en elaboración, por culminar.
b.- Elaborar el contenido de las actividades de capacitación a difundir.
c.- En elaboración, por culminar para la próxima semana
d.- Remitir la oferta educativa (catálogo de 113 cursos) para su aprobación.
e.- Establecer la programación de cursos modulares de mayor demanda a nivel nacional en forma similar a las carreras profesional técnico y carreras técnicas.
f.- Los requisitos para la certificación serían: que cuenten con DNI, educación primaria completa y una experiencia laboral de 90 días

a.- Designar al responsable de la depuración de la normativa interna publicada en la intranet y las normas anteriores (histórico).
b.- Encargar al responsable del Departamento de Recursos Humanos la capacitación en control interno, dirigido a todo el personal.

a.- Elaborar un informe dirigido al CCI sobre la identificación de riesgos y los controles a implementar en cada uno de los temas asignados a la fecha y que siguen pendientes de implementación.
b.- Actualizar las fechas de las actividades y elaborar el plan de trabajo específico correspondientes

